

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CÓRDOBA, correspondientes al año 1917.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE CÓRDOBA

Latitud. 37° 52' 40" N.
 Longitud. 5° 34' 0 al E. del Observatorio de San Fernando.
19° 15' 3 al O. de Greenwich.

Nota. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Córdoba el año 1917.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE												
Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos	Días.	Ortos	Ocasos											
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m					
1	7 34	17 12	1	7 29	17 43	1	6 51	18 13	1	6 5 18 42	1	5 24	19 9	1	4 59	19 35	1	5 0	19 45	1	5 22	19 26	1	5 49	18 49	1	6 14	18 2	1	6 44	17 21	1	7 15	17 1
2	7 35	17 12	2	7 22	17 44	2	6 50	18 14	2	5 32	19 16	2	4 58	19 35	2	5 1	19 44	2	5 23	19 27	2	5 49	18 47	2	6 15	18 1	2	6 45	17 20	2	7 16	17 1		
3	7 36	17 12	3	7 23	17 45	3	6 48	18 15	3	5 21	19 17	3	4 58	19 36	3	5 1	19 44	3	5 24	19 26	3	5 50	18 46	3	6 16	18 0	3	6 46	17 19	3	7 17	17 1		
4	7 35	17 11	4	7 21	17 46	4	6 47	18 15	4	5 20	19 18	4	4 58	19 37	4	5 2	19 44	4	5 24	19 25	4	5 51	18 44	4	6 17	17 58	4	6 47	17 18	4	7 18	17 1		
5	7 35	17 15	5	7 20	17 48	5	6 45	18 17	5	5 19	19 18	5	4 57	19 37	5	5 2	19 44	5	5 25	19 24	5	5 52	18 43	5	6 18	17 57	5	6 48	17 17	5	7 19	17 1		
6	7 35	17 16	6	7 19	17 49	6	6 44	18 18	6	5 18	19 18	6	4 57	19 38	6	5 3	19 44	6	5 26	19 23	6	5 53	18 41	6	6 18	17 56	6	6 49	17 16	6	7 20	17 1		
7	7 35	17 17	7	7 18	17 50	7	6 42	18 19	7	5 17	19 18	7	4 57	19 38	7	5 3	19 44	7	5 27	19 22	7	5 53	18 40	7	6 19	17 54	7	6 50	17 15	7	7 21	17 1		
8	7 35	17 18	8	7 17	17 51	8	6 41	18 20	8	5 16	19 18	8	4 57	19 39	8	5 4	19 43	8	5 28	19 21	8	5 54	18 38	8	6 20	17 52	8	6 51	17 14	8	7 22	17 1		
9	7 35	17 19	9	7 16	17 52	9	6 40	18 21	9	5 15	19 18	9	4 57	19 39	9	5 4	19 43	9	5 29	19 19	9	5 55	18 37	9	6 21	17 51	9	6 52	17 13	9	7 23	17 1		
10	7 34	17 20	10	7 15	17 53	10	6 38	18 22	10	5 14	19 17	10	4 56	19 40	10	5 5	19 43	10	5 30	19 18	10	5 56	18 35	10	6 22	17 49	10	6 53	17 12	10	7 24	17 1		
11	7 34	17 21	11	7 14	17 54	11	6 37	18 23	11	5 13	19 18	11	4 56	19 40	11	5 6	19 42	11	5 30	19 17	11	5 57	18 34	11	6 23	17 48	11	6 54	17 12	11	7 25	17 1		
12	7 34	17 22	12	7 12	17 55	12	6 35	18 24	12	5 12	19 19	12	4 56	19 41	12	5 7	19 41	12	5 31	19 16	12	5 58	18 32	12	6 24	17 47	12	6 55	17 11	12	7 26	17 1		
13	7 34	17 23	13	7 11	17 56	13	6 34	18 24	13	5 11	19 20	13	4 56	19 41	13	5 7	19 41	13	5 32	19 15	13	5 59	18 31	13	6 25	17 46	13	6 56	17 10	13	7 27	17 1		
14	7 34	17 24	14	7 10	17 57	14	6 32	18 25	14	5 10	19 21	14	4 56	19 42	14	5 8	19 41	14	5 33	19 13	14	5 59	18 29	14	6 26	17 44	14	6 58	17 9	14	7 28	17 2		
15	7 33	17 25	15	7 9	17 58	15	6 31	18 26	15	5 9	19 21	15	4 56	19 42	15	5 9	19 41	15	5 34	19 12	15	6 0	18 28	15	6 27	17 42	15	6 59	17 8	15	7 29	17 2		
16	7 33	17 26	16	7 8	17 59	16	6 29	18 27	16	5 8	19 22	16	4 56	19 43	16	5 9	19 40	16	5 35	19 11	16	6 1	18 26	16	6 28	17 41	16	7 0	17 8	16	7 30	17 2		
17	7 33	17 27	17	7 7	18 0	17	6 28	18 28	17	5 7	19 23	17	4 56	19 43	17	5 10	19 39	17	5 36	19 10	17	6 2	18 24	17	6 29	17 40	17	7 1	17 7	17	7 31	17 3		
18	7 32	17 28	18	7 5	18 1	18	6 26	18 29	18	5 6	19 24	18	4 56	19 43	18	5 11	19 39	18	5 36	19 8	18	6 3	18 23	18	6 30	17 39	18	7 2	17 6	18	7 32	17 3		
19	7 32	17 29	19	7 4	18 2	19	6 25	18 30	19	5 5	19 25	19	4 56	19 43	19	5 11	19 38	19	5 37	19 7	19	6 4	18 21	19	6 31	17 37	19	7 3	17 5	19	7 33	17 3		
20	7 31	17 30	20	7 3	18 3	20	6 24	18 31	20	5 4	19 26	20	4 56	19 44	20	5 12	19 38	20	5 38	19 6	20	6 5	18 20	20	6 32	17 36	20	7 4	17 4	20	7 34	17 4		
21	7 31	17 31	21	7 2	18 4	21	6 22	18 32	21	5 3	19 26	21	4 56	19 44	21	5 13	19 37	21	5 39	19 4	21	6 6	18 19	21	6 33	17 34	21	7 5	17 3	21	7 35	17 4		
22	7 30	17 32	22	7 0	18 5	22	6 20	18 33	22	5 2	19 27	22	4 56	19 44	22	5 14	19 36	22	5 40	19 3	22	6 7	18 17	22	6 34	17 33	22	7 6	17 2	22	7 36	17 5		
23	7 30	17 33	23	6 59	18 6	23	6 19	18 34	23	5 1	19 28	23	4 56	19 44	23	5 15	19 35	23	5 41	19 2	23	6 8	18 16	23	6 35	17 32	23	7 7	17 1	23	7 37	17 5		
24	7 29	17 34	24	6 58	18 7	24	6 18	18 35	24	5 0	19 29	24	4 56	19 44	24	5 15	19 35	24	5 42	19 0	24	6 9	18 15	24	6 36	17 31	24	7 8	17 0	24	7 38	17 6		
25	7 29	17 35	25	6 56	18 8	25	6 16	18 35	25	4 59	19 30	25	4 56	19 45	25	5 16	19 34	25	5 43	18 59	25	6 10	18 14	25	6 37	17 29	25	7 9	17 0	25	7 39	17 6		
26	7 28	17 36	26	6 55	18 10	26	6 14	18 36	26	4 58	19 31	26	4 56	19 45	26	5 17	19 33	26	5 43	18 58	26	6 11	18 13	26	6 38	17 28	26	7 10	17 0	26	7 40	17 7		
27	7 27	17 38	27	6 54	18 11	27	6 12	18 37	27	4 57	19 31	27	4 56	19 45	27	5 18	19 32	27	5 44	18 56	27	6 12	18 12	27	6 39	17 27	27	7 11	17 0	27	7 41	17 8		
28	7 26	17 39	28	6 52	18 12	28	6 11	18 38	28	4 56	19 32	28	4 56	19 45	28	5 19	19 32	28	5 45	18 55	28	6 13	18 11	28	6 40	17 26	28	7 12	17 0	28	7 42	17 8		
29	7 26	17 40	29	6 51	18 13	29	6 10	18 39	29	4 55	19 33	29	4 56	19 45	29	5 19	19 31	29	5 46	18 53	29	6 14	18 10	29	6 41	17 25	29	7 13	17 0	29	7 43	17 9		
30	7 25	17 41	30	6 50	18 14	30	6 9	18 40	30	4 54	19 34	30	4 56	19 45	30	5 20	19 30	30	5 47	18 52	30	6 15	18 9	30	6 42	17 24	30	7 14	17 0	30	7 44	17 10		
31	7 24	17 42	31	6 49	18 15	31	6 8	18 41	31	4 53	19 34	31	4 56	19 45	31	5 21	19 29	31	5 48	18 50														

Gaceta de Madrid. — Núm. 199. 17 Julio 1916. Anexo núm. 2. — Pág. 287

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1917.

ENERO

- Día 8. Luna llena, á 7 horas 42 minutos, en Cáncer.
16. Cuarto menguante, á 11 horas 42 minutos, en Libra.
23. Luna nueva, á 7 horas 40 minutos, en Acuario.
30. Cuarto creciente, á 1 hora 2 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 7. Luna llena, á 3 horas 28 minutos, en Leo.
15. Cuarto menguante, á 1 hora 53 minutos, en Escorpio.
21. Luna nueva, á 18 horas 9 minutos, en Piscis.
28. Cuarto creciente, á 16 horas 44 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 8. Luna llena, á 21 horas 58 minutos, en Virgo.
16. Cuarto menguante, á 12 horas 23 minutos, en Sagitario.
23. Luna nueva, á 4 horas 5 minutos, en Aries.
30. Cuarto creciente, á 10 horas 36 minutos, en Cáncer.

ABRIL

7. Luna llena, á 13 horas 49 minutos, en Libra.
14. Cuarto menguante, á 20 horas 12 minutos, en Capricornio.
21. Luna nueva, á 14 horas 1 minuto, en Tauro.
29. Cuarto creciente, á 5 horas 22 minutos, en Leo.

MAYO

- Día 7. Luna llena, á 2 horas 43 minutos, en Escorpio.
14. Cuarto menguante, á 1 hora 48 minutos, en Acuario.
21. Luna nueva, á 0 hora 47 minutos, en Tauro.
28. Cuarto creciente, á 23 horas 34 minutos, en Virgo.

JUNIO

- Día 5. Luna llena, á 13 horas 7 minutos, en Sagitario.
12. Cuarto menguante, á 6 horas 39 minutos, en Piscis.
19. Luna nueva, á 12 horas 2 minutos, en Géminis.
27. Cuarto creciente, á 16 horas 8 minutos, en Libra.

JULIO

- Día 4. Luna llena, á 21 horas 41 minutos, en Capricornio.
11. Cuarto menguante, á 12 horas 12 minutos, en Aries.
19. Luna nueva, á 3 horas 0 minutos, en Cáncer.
27. Cuarto creciente, á 6 horas 40 minutos, en Escorpio.

AGOSTO

- Día 3. Luna llena, á 5 horas 11 minutos, en Acuario.
9. Cuarto menguante, á 18 horas 56 minutos, en Tauro.
17. Luna nueva, á 18 horas 21 minutos, en Leo.
25. Cuarto creciente, á 19 horas 8 minutos, en Sagitario.

SEPTIEMBRE

- Día 1. Luna llena, á 12 horas 29 minutos, en Piscis.
8. Cuarto menguante, á 7 horas 5 minutos, en Géminis.
16. Luna nueva, á 10 horas 28 minutos, en Virgo.
24. Cuarto creciente, á 5 horas 41 minutos, en Capricornio.
30. Luna llena, á 20 horas 31 minutos, en Aries.

OCTUBRE

- Día 7. Cuarto menguante, á 22 horas 14 minutos, en Cáncer.
16. Luna nueva, á 2 horas 41 minutos, en Libra.
23. Cuarto creciente, á 14 horas 38 minutos, en Capricornio.
30. Luna llena, á 6 horas 19 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 6. Cuarto menguante, á 17 horas 4 minutos, en Leo.
14. Luna nueva, á 18 horas 29 minutos, en Escorpio.
21. Cuarto creciente, á 22 horas 29 minutos, en Acuario.
28. Luna llena, á 18 horas 41 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 6. Cuarto menguante, á 14 horas 14 minutos, en Virgo.
14. Luna nueva, á 9 horas 17 minutos, en Sagitario.
21. Cuarto creciente, á 0 hora 7 minutos, en Piscis.
28. Luna llena, á 9 horas 52 minutos, en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero. Sol en Acuario.
19 de Febrero. Sol en Piscis.
21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
20 de Abril. Sol en Tauro.
21 de Mayo. Sol en Géminis.
22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Canícula.*
23 de Agosto. Sol en Virgo.
23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
23 de Octubre. Sol en Escorpio.
22 de Noviembre. Sol en Sagitario.
22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 4 horas 38 minutos.
El Estío, el 22 de Junio, á 0 hora 15 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, á 15 horas 0 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, á 9 horas 46 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Enero 8. Eclipse total de Luna, en parte visible en Córdoba.
Principio del eclipse á 5^h 51^m, tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total á 7^h 1^m, tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse á 7^h 45^m, tiempo medio civil oficial.
Fin del eclipse total á 8^h 29^m, tiempo medio civil oficial.
Fin del eclipse á 9^h 39^m, tiempo medio civil oficial.
El principio de este eclipse será visible en las dos Américas, en grandes partes de Europa y Africa, en casi toda el Océano Atlántico y en gran parte del Pacífico.
El fin de este eclipse será visible en toda la América del Norte, en gran parte de la del Sur, en pequeña parte de Australia, en todo el Océano Pacífico y en parte del Atlántico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 63° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).
El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 89° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).
En Córdoba, la Luna se pone eclipsada á 7^h 39^m.
II. Enero 23. Eclipse parcial de Sol, invisible en Córdoba.
El eclipse principia para la Tierra en general, á 5^h 43^m, 3, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 17° 8' al E. de Greenwich y latitud 28° 17' N.
Medio del eclipse, á 7^h 28^m, 1, tiempo medio civil oficial, en la longitud 24° 55' al E. de Greenwich y latitud 68° 31' N.

El eclipse termina para la Tierra en general, á 9^h 13^m, 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en longitud 97° 17' al E. de Greenwich y latitud 61° 0' N.
Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,725, tomando como unidad el diámetro del Sol.
Este eclipse será visible en casi toda Europa, gran parte de Asia y pequeña parte de Africa.
En España será invisible el principio y medio de este eclipse y sólo en parte de la Península será visible el fin al orto del Sol.
III. Junio 19. Eclipse parcial de Sol, invisible en Córdoba.
El eclipse principia, para la Tierra en general, á 11^h 35^m, 9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se

halla en la longitud $119^{\circ} 39'$ al W. de Greenwich y latitud $52^{\circ} 18'$ N.

Medio del eclipse, á $13^{\text{h}} 16^{\text{m}} 2$, tiempo medio civil oficial, en la longitud de $150^{\circ} 17'$ al E. de Greenwich y latitud $65^{\circ} 35'$ N.

El eclipse termina para la Tierra en general á $14^{\text{h}} 56^{\text{m}} 6$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en longitud $73^{\circ} 29'$ al E. de Greenwich y latitud $45^{\circ} 15'$ N.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,473, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en grandes partes de Asia, Groenlandia y América del Norte y en todo el Mar Polar Ártico.

IV. Julio 4. Eclipse total de Luna, visible en Córdoba.

Principio del eclipse á $19^{\text{h}} 52^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Principio del eclipse total á $20^{\text{h}} 51^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á $21^{\text{h}} 39^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse total á $22^{\text{h}} 27^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á $23^{\text{h}} 26^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en toda el Asia, Africa y Australia, en el Océano Pacífico y en parte del Atlántico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda la América del Sur, en parte de Asia, en el Océano Atlántico y en parte del Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 87° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con

la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 71° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

En Córdoba, la Luna sale $19^{\text{h}} 38^{\text{m}}$.

V. Julio 19. Eclipse parcial de Sol, invisible en Córdoba.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á $1^{\text{h}} 56^{\text{m}} 3$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $92^{\circ} 19'$ al E. de Greenwich y latitud $53^{\circ} 50'$ S.

Medio del eclipse á $2^{\text{h}} 42^{\text{m}} 4$, tiempo medio civil oficial, en la longitud $100^{\circ} 40'$ al E. de Greenwich y latitud $64^{\circ} 18'$ S.

El eclipse termina para la Tierra en general, á $3^{\text{h}} 28^{\text{m}} 6$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $124^{\circ} 20'$ al E. de Greenwich y latitud $69^{\circ} 40'$ S.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,086, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en pequeña parte del Océano Pacífico del Sur.

VI. Diciembre 14. Eclipse anular de Sol, invisible en Córdoba.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á $7^{\text{h}} 9^{\text{m}} 6$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $36^{\circ} 56'$ al W. de Greenwich y latitud $34^{\circ} 20'$ S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á $8^{\text{h}} 43^{\text{m}} 7$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $88^{\circ} 30'$ al W. de Greenwich y latitud $58^{\circ} 34'$ S.

El eclipse central á mediodía sucede á $9^{\text{h}} 23^{\text{m}} 4$, de tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $37^{\circ} 47'$ al E. de Greenwich y latitud $89^{\circ} 57'$ S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á $10^{\text{h}} 10^{\text{m}} 6$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $156^{\circ} 20'$ al E. de Greenwich y latitud $55^{\circ} 42'$ S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, á $11^{\text{h}} 44^{\text{m}} 6$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $108^{\circ} 17'$ al E. de Greenwich y latitud $30^{\circ} 35'$ S.

Este eclipse será visible en pequeña parte del Océano Pacífico del Sur y del Atlántico y en el Mar Polar Antártico.

VII. Diciembre 28. Eclipse total de Luna, invisible en Córdoba.

Principio del eclipse á $8^{\text{h}} 5^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Principio del eclipse total á $9^{\text{h}} 38^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á $9^{\text{h}} 46^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse total á $9^{\text{h}} 55^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á $11^{\text{h}} 28^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en las dos Américas, en una pequeña parte de Asia, en casi todo el Océano Pacífico y en gran parte del Atlántico.

El fin de este eclipse será visible en toda la América del Norte, en la Australia, en casi toda el Asia y en casi todo el Océano Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 72° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 55° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Enero de 1916.

(Continuación de la GACETA del día 13 de Julio de 1916.)

Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
378	D. Rafael Gutiérrez Alfama.....	Córdoba.....	23	Mayo.....	1882	33	1	5	17	8	5	20	Córdoba.....	»
379	Lorenzo Gastafío López.....	Zamora.....	5	Septiembre.....	1883	32	1	5	12	6	7	1	Oviedo.....	»
380	Martín Boyero Oroja.....	Cáceres.....	1.º	Julio.....	1882	33	1	4	26	8	5	7	Badajoz.....	»
381	Javier Fenech García.....	Valencia.....	28	Septiembre.....	1883	32	1	4	26	6	7	1	Alava.....	»
382	Nicolás Gómez Conesa.....	Murcia.....	7	Abril.....	1871	44	1	3	15	8	5	21	Toledo.....	»
383	Andrés Orell Cañellas.....	Baleares.....	3	Octubre.....	1881	34	1	3	10	6	6	18	Baleares.....	»
384	Angel Regueiro Piñeiro.....	Coruña.....	29	Noviembre.....	1876	40	1	2	29	8	5	»	Coruña.....	»
385	Rafael Gallego Lago.....	Zaragoza.....	25	Octubre.....	1878	37	»	11	9	6	10	9	Santander.....	»
386	Mateo Pérez Julvo.....	Teruel.....	20	Septiembre.....	1876	39	»	11	7	8	4	10	Guadalajara.....	»
387	José Elacur Ibáñez.....	Alicante.....	1.º	Enero.....	1884	32	»	10	»	6	10	»	Cádiz.....	»
388	José Rojano Ruiz.....	Cádiz.....	10	Octubre.....	1877	38	»	9	28	8	4	6	Gibraltar.....	»
389	Ricardo González Sánchez.....	Orense.....	25	Enero.....	1876	40	»	9	21	6	3	4	Coruña.....	»
390	Miguel Villalobos Patrón.....	Valladolid.....	8	Octubre.....	1881	34	»	9	15	6	10	»	Jerez.....	»
391	Juan Andrade Jiménez.....	Málaga.....	28	Enero.....	1872	44	»	9	14	8	4	6	Idem.....	»
392	Cristóbal Acebas Chaves.....	Cáceres.....	20	Enero.....	1878	38	»	9	11	8	4	»	Cáceres.....	»
393	Manuel Pérez Pérez.....	Teruel.....	14	Enero.....	1884	32	»	9	4	6	11	20	Teruel.....	»
394	Angel Reguera López.....	Lugo.....	16	Mayo.....	1869	46	»	8	»	8	4	»	Monforte.....	»
395	Antonio Ruiz López.....	Zamora.....	22	Septiembre.....	1870	45	»	5	25	7	6	2	Valladolid.....	»
396	Emilio Mazuelas Ravilla.....	Palencia.....	7	Octubre.....	1873	42	»	5	13	6	»	13	Canjizcoea.....	»
397	Antonio Riazuelo Olmos.....	Huesca.....	24	Mayo.....	1867	48	»	5	»	7	10	10	Huesca.....	»
398	Antonio Segura Alamino.....	Granada.....	24	Julio.....	1872	43	»	4	27	7	10	11	Granada.....	»
399	José Rico Diego.....	Valencia.....	14	Julio.....	1875	40	»	2	»	5	4	29	Valencia.....	»
400	Eusebio Rubio Rubio.....	Zaragoza.....	1.º	Agosto.....	1876	39	»	1	29	7	9	15	Zaragoza.....	»
401	José Hernández Rizo.....	Murcia.....	7	Abril.....	1881	34	»	1	28	7	10	10	Murcia.....	»
402	Manuel Garrido Estévez.....	Cádiz.....	3	Julio.....	1872	43	»	1	28	7	4	23	Cádiz.....	»
403	Alejandro Vicario Neira.....	Valladolid.....	16	Mayo.....	1869	46	»	1	27	6	11	20	Valladolid.....	»
404	Donato Alonso Obregón.....	Valladolid.....	9	Febrero.....	1872	43	»	1	13	7	»	»	Idem.....	»
405	Tomás Rebolledo Terán.....	Zamora.....	2	Octubre.....	1877	38	»	»	»	»	»	»	Lugo.....	»
406	Miguel Mateos Ruiz.....	Granada.....	24	Abril.....	1876	39	»	»	»	»	»	»	Málaga.....	Electo.
407	Félix Sogorb Botella.....	Alicante.....	23	Mayo.....	1868	47	»	»	»	»	»	»	Frñterra.....	Idem.
408	Antonio Moreno López.....	Córdoba.....	25	Mayo.....	1877	38	»	»	»	»	»	»	Córdoba.....	Idem.
EXCEDENTES														
»	D. José María Martínez García.....	Valencia.....	20	Marzo.....	1879	36	6	9	11	7	11	19	»	Excedente desde el 21 de Octubre de 1914.
»	José González Rodríguez.....	Almería.....	20	Octubre.....	1865	50	7	5	2	12	3	6	»	Idem 19 Febrero 1915.
»	Juan Piña Vázquez.....	Málaga.....	31	Agosto.....	1870	45	6	2	19	9	3	25	»	Idem 19 Marzo 1915.
»	Laureano Fallado Villarroya.....	Teruel.....	7	Diciembre.....	1877	38	5	9	14	9	11	21	»	Idem 19 Mayo 1915.
»	Juan Agúndez Hernández.....	Cáceres.....	29	Noviembre.....	1860	55	6	5	25	23	3	18	»	Idem 25 Junio 1915.
»	Luciano Pérez López.....	Salamanca.....	8	Septiembre.....	1875	40	6	7	5	15	7	25	»	Idem 5 Agosto 1915.
»	Alfredo Díaz Botas.....	Canarias.....	18	Octubre.....	1866	49	6	9	6	13	»	10	»	Idem 18 Noviembre 1915.

Vigilantes de segunda.

1	D. Esteban Ramirez de la Torre	Cuenca	9	Agosto	1860	55	7	1	8	7	28	Cuenca
2	Antonio Oliver Allo	Alicante	4	Octubre	1880	35	7	1	8	6	18	Aleoy
3	Joaquín Bailéste Sánchez	Idem	20	Octubre	1865	50	7	1	7	10	7	Albacete
4	José Candola Aparicio	Madrid	18	Enero	1874	42	7	1	7	10	7	Málaga
5	Sabás Porras Porras	Cuenca	5	Diciembre	1880	35	7	1	7	10	7	Zaragoza
6	Manuel Marmol Morales	Murcia	1.º	Diciembre	1881	34	7	1	7	10	6	Cartagena
7	Juan Manuel Díaz Díez	Salamanca	31	Diciembre	1866	49	7	1	7	10	5	Salamanca
8	Feliciano Madroña Grao	Albacete	16	Marzo	1876	45	7	1	7	10	5	Jerez
9	Gilés Lucerga Peña	Murcia	23	Marzo	1879	36	7	1	7	10	5	Lorca
10	Alfredo Carnicero Miranda	León	30	Octubre	1869	46	7	1	7	10	3	Santander
11	Toribio Martínez Alcaza	Burgos	16	Abril	1862	58	7	1	7	10	1	Burgos
12	Teodoro Medrano Cobos	Zaragoza	12	Agosto	1880	35	7	1	7	10	1	Zaragoza
13	Mateo Sánchez Alonso	León	11	Julio	1868	47	7	1	7	10	»	Coruña
14	Juan González Adán	Córdoba	24	Diciembre	1871	44	7	1	7	10	»	Lorca
15	Toribio Martínez Domínguez	Soñla	27	Abril	1872	43	7	1	7	10	»	Zaragoza
16	Emilio Fernández González	Isla de Cuba	2	Septiembre	1872	43	7	1	7	10	»	Cartagena
17	Fidel Prun Saldaña	Zaragoza	8	Diciembre	1880	35	7	1	7	10	»	Rous
18	Benigno Barbán Escobar	Valladolid	3	Abril	1883	32	7	1	7	10	»	Palencia
19	Justo Morante Bernal	Salamanca	2	Noviembre	1877	38	7	1	7	9	29	Béjar
20	Manuel Jimeno Navas	Zaragoza	10	Octubre	1877	38	7	1	7	9	28	Huesca
21	Juan de Diego Cifuentes	Oviedo	1.º	Agosto	1869	46	7	1	7	9	28	Avila
22	Benito Arteta Mendivil	Zaragoza	26	Mayo	1873	42	7	1	7	9	27	Rous
23	Juan Sabacho Cerdá	Palencia	25	Abril	1870	45	6	»	6	8	11	Balparais
24	Mariano Ruiz Oliva	Murcia	1.º	Mayo	1868	47	7	1	7	9	24	Cartagena
25	Juan Palacin Sancho	Zaragoza	24	Noviembre	1869	46	7	1	7	9	24	Lérida
26	Obdulio Martínez López	Albacete	21	Febrero	1877	38	7	1	7	9	23	Alcazar
27	Nicolás Alarcón González	Murcia	5	Febrero	1881	34	7	1	7	9	23	Ciudad Real
28	Rafael Roguoni Fornes	Valencia	12	Octubre	1873	42	6	1	6	9	22	Mahón
29	Luis Castillejos Forner	Idem	6	Abril	1879	36	7	1	7	9	22	Jerez
30	Luis Cerdá Peñalva	Idem	31	Marzo	1869	46	7	1	7	9	21	Castellón
31	Lino Reolo Herrera	Idem	23	Septiembre	1869	46	7	1	7	9	20	Oviedo
32	Martín Costa Vergos	Gerona	12	Agosto	1869	46	7	1	7	9	18	Lérida
33	José López Cerón	Murcia	23	Noviembre	1880	35	7	1	7	9	18	Granada
34	José Galvez Rodrigo	Valencia	29	Julio	1883	32	7	1	7	9	18	Mahón
35	Faustino Mateo Marín	Zaragoza	23	Septiembre	1875	40	7	1	7	9	16	Logroño
36	José Maño Rey	Idem	27	Agosto	1879	36	7	1	7	9	16	Rous
37	José María Vidal Pollicer	Murcia	9	Diciembre	1882	33	7	1	7	9	8	Murcia
38	Martín Molina Forri	Valencia	11	Noviembre	1878	37	7	1	7	9	6	Idem
39	Manuel Romero Cámara	Málaga	4	Enero	1875	41	7	1	7	9	»	Gibraltar
40	Toodoro de la Torre Serna	Palencia	25	Marzo	1879	36	7	1	7	8	13	Alava
41	Luis Pardo y Pardo	Idem	31	Enero	1883	33	7	1	7	7	23	Palencia
42	José Navarro Puig	Alicante	22	Noviembre	1878	37	7	1	7	6	16	Zaragoza
43	Casiano Liarte Calejero	Zaragoza	12	Agosto	1879	36	7	1	7	6	16	Idem
44	Juan de Dios Llopis Sala	Alicante	27	Febrero	1880	35	7	1	7	6	16	Valencia
45	José María López Garrigos	Idem	8	Julio	1884	31	7	1	7	6	16	Aleoy
46	Bartolomé Segura Campoy	Málaga	23	Enero	1873	43	7	1	7	6	15	Gibraltar
47	Teófilo Varona Martín	Burgos	6	Marzo	1876	39	7	1	7	6	15	Burgos
48	Perfecto Egidio Gascón	Soñla	18	Abril	1877	38	7	1	7	6	15	Teruel
49	Luis Hernández Rodríguez	Almería	6	Agosto	1878	37	7	1	7	6	15	Gibraltar
50	Luis Lázaro Pérez	Málaga	16	Diciembre	1880	35	7	1	7	6	15	Almería
51	José Corceda Botella	Salamanca	18	Marzo	1884	31	7	1	7	6	15	Gibraltar
52	Francisco Font Ruiz	Castellón	13	Enero	1875	41	7	1	7	6	14	Castellón
53	Jaime Mol Castellás	Baleares	9	Agosto	1878	37	7	1	7	6	14	Baleares
54	Manuel Martínez Menollo	Granada	26	Enero	1873	43	7	1	7	6	13	Granada
55	Gabriel Barceló Cabot	Baleares	1.º	Noviembre	1869	46	7	1	7	6	11	Almería
56	Tomás Antón Herrero	Zamora	7	Marzo	1873	42	7	1	7	6	11	Coruña
57	Cipriano J. Quiles Bergés	Zaragoza	25	Septiembre	1877	38	7	1	7	6	10	Navarra
58	Manuel Gómez Arias	Zamora	4	Septiembre	1878	37	7	1	7	6	10	Salamanca
59	Pablo Fernández Rodríguez	Burgos	15	Enero	1883	33	7	1	7	6	10	Palencia
60	Cirilo Malagón Agudo	Toledo	10	Julio	1875	40	7	1	7	6	9	Toledo
	Ramón Ferrer Carrero	Lérida	23	Mayo	1879	36	7	1	7	6	9	Lérida
	Andrés Comandador Rivera	Madrid	27	Diciembre	1883	32	5	11	13	6	8	Guadalajara

NÚMERO EN LA CLASE	NOMBRES Y APPELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años.	Meaos.	Días.	Años.	Meaos.	Días.		
61	D. Isidoro Acuña Caballero	Murcia	20	Diciembre.	1881	34	7	1	»	7	6	9	Almería	»
62	Ignacio Chacón 'Chacón	Ciudad Real.	28	Mayo	1877	38	7	1	»	7	6	8	Cádiz	»
63	José Obradó Serra	Tarragona.	19	Marzo	1879	36	7	1	»	7	6	8	Sevilla	»
64	Joaquín López Sánchez	Jaén	23	Febrero	1882	33	7	1	»	7	6	7	Ciudad Real	»
65	Manuel Torreón Bartolomé	Badajoz	19	Septiembre.	1881	34	7	1	»	7	6	4	Jerez	»
66	Andrés Latre Paúl	Huesca	30	Noviembre.	1873	42	7	1	»	7	6	2	Zaragoza	»
67	Leopoldo Lago Fernández	Pontevedra	20	Noviembre.	1875	40	7	1	»	7	6	2	Pontevedra	»
68	Germán Moroda Méndez	Salamanca	10	Febrero	1876	39	7	1	»	7	6	2	Idem	»
69	Juan Prim Saldaña	Zaragoza	19	Abril	1878	37	7	1	»	7	6	2	Zaragoza	»
70	Francisco Pardo Ramírez	Cuenca	29	Enero	1880	36	7	1	»	7	6	2	Cuenca	»
71	Francisco Bueno López	Salamanca	4	Septiembre.	1882	33	7	1	»	7	6	2	Béjar	»
72	Mariano Pardo Cajal	Huesca	30	Enero	1877	39	7	1	»	7	6	1	Santander	»
73	Félix Ortega de Coa	Palencia	29	Julio	1873	42	7	1	»	7	6	»	Palencia	»
74	Emilio Montes Zamorano	Burgos	22	Febrero	1874	41	7	1	»	7	6	»	Burgos	»
75	Luis Ruiz Pinel	Jaén	21	Junio	1874	41	7	1	»	7	6	»	Linares	»
76	Félix Bartolomé Bartolomé	Palencia	20	Noviembre.	1874	41	7	1	»	7	6	»	Venta de Baños	»
77	Eleuterio Jiménez Gómez	Albacete	20	Febrero	1875	40	7	1	»	7	6	»	Santander	»
78	Aguiliano Hjelmo García	Palencia	8	Julio	1875	40	7	1	»	7	6	»	Miranda	»
79	Rafael Fernández Campos	Toledo	26	Julio	1875	40	7	1	»	7	6	»	Jaén	»
80	Mariano Díaz Llodó	Alicante	20	Agosto	1879	36	7	1	»	7	6	»	Gibraltar	»
81	Evdlio Garrido Quijada	Palencia	8	Octubre	1880	35	7	1	»	7	6	»	Venta de Baños	»
82	Francisco Antón Angüls	Alicante	29	Abril	1881	34	7	1	»	7	6	»	Valencia	»
83	Nicolás Martínez García	Córdoba	11	Septiembre.	1879	39	6	1	1	6	7	16	Cádiz	»
84	Cesario Talogón Vidal	Zamora	26	Agosto	1881	34	7	1	»	7	6	»	Perrol	»
85	Francisco Aguilar Bautista	Badajoz	30	Abril	1882	33	7	1	»	7	6	»	Ciudad Real	»
86	Manuel Moreno Ruiz	Sevilla	4	Julio	1883	32	7	1	»	7	6	»	Cádiz	»
87	Nicéforo García Cantero	Valladolid	13	Marzo	1884	31	7	1	»	7	6	»	Santander	»
88	Enrique Pintor Labadía	Zaragoza	17	Julio	1883	32	6	»	14	6	6	»	Guipúzcoa	»
89	Alfredo Vallente Aranda	Albacete	9	Septiembre.	1886	29	7	1	»	7	6	»	Murcia	»
90	Hermenegildo Cio Frare	Gerona	18	Marzo	1879	36	7	1	»	7	5	29	Seo de Urgel	»
91	Santiago Matia Matia	Guadalajara	30	Diciembre.	1875	40	7	1	»	7	5	28	Guadalajara	»
92	Venancio Rico Pérez	Zamora	1.º	Abril	1876	39	7	1	»	7	5	28	Coruña	»
93	Torbilo García Martínez	Idem	4	Abril	1876	39	7	1	»	7	5	28	Oviedo	»
94	Andrés Gómez Ruiz	Idem	30	Noviembre.	1878	37	7	1	»	7	5	28	Zaragoza	»
95	Carlos de la Paliza Iglesias	Madrid	2	Abril	1888	32	7	1	»	7	5	28	Coruña	»
96	Jacobo Simón Alonso	Zamora	9	Agosto	1884	31	7	1	»	7	5	28	Valladolid	»
97	Miguel Ferrando Prat	Valencia	29	Marzo	1874	41	7	1	»	7	5	26	Valencia	»
98	Néstor Rodríguez de las Heras	Valladolid	27	Febrero	1875	40	7	1	»	7	5	26	Valladolid	»
99	Nicolás González Chinón	Valencia	1.º	Marzo	1879	36	7	1	»	7	5	26	Balaores	»
100	Victoriano Beltrán Morales	Albacete	14	Mayo	1878	37	7	1	»	7	5	26	Tarragona	»
101	Balbino Blanco del Amo	Soria	25	Noviembre.	1880	35	7	1	»	7	5	26	Soria	»
102	Eduardo Fernández Gallano	Valencia	12	Octubre	1881	34	7	1	»	7	5	26	Valencia	»
103	Justo Arribas Arribas	Avila	20	Febrero	1884	31	6	7	1	6	10	27	Avila	»
104	Florencio Navarro Díaz	Madrid	26	Octubre	1876	39	7	1	»	7	5	25	Idem	»
105	Guillermo Hernández Alonso	Toledo	10	Febrero	1877	38	7	1	»	7	5	24	Toledo	»
106	Mariano Nogales Castro	Palencia	24	Septiembre.	1878	37	7	1	»	7	5	24	Venta de Baños	»
107	León Arroyo Caballero	Valladolid	20	Febrero	1880	35	7	1	»	7	5	24	Valladolid	»
108	Luis Pérez Aparicio	Alicante	13	Abril	1880	35	6	1	»	7	5	24	Alicante	»
109	Pedro Husillos Velasco	Palencia	29	Abril	1880	35	7	1	»	7	5	24	Venta de Baños	»
110	Pedro de la Torre Hidalgo	Jaén	22	Junio	1884	31	7	1	»	7	5	24	Coruña	»
111	Nicolás Pabeco Domenech	Barcelona	25	Diciembre.	1884	31	7	1	»	7	5	23	Málaga	»
112	Pedro Martínez Moneo	Burgos	29	Junio	1877	38	7	1	»	7	5	21	Salamanca	»
113	Domingo Tomás Pozurana	Palencia	4	Agosto	1881	34	7	1	»	7	5	12	Palencia	»
114	Eduardo Aguado Higuera	Albacete	11	Abril	1870	45	7	1	»	7	5	9	Murcia	»
115	Victoriano García Rebollada	Zaragoza	17	Noviembre.	1875	40	7	1	»	7	5	»	Teruel	»
116	José Montoya Hurtado	Guadalajara	21	Octubre	1883	32	7	1	»	7	1	»	Cádiz	»

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse a comparecer en el Juzgado de instrucción que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez y Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6818

ADELAIDA; de profesión ambulante, de unos veintiséis años, de estatura regular, color bueno; domiciliada últimamente en Ribadavia; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, a constituirse en prisión. 8552

6817

AGUERRI AÑOZ, Juan; hijo de Hilarión y Paulina, natural de Milagro, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 8530

6818

ALVAREZ GUTIERREZ, Angel; natural de Arlós (Llanera), de estado soltero, profesión labrador, de quince años, hijo de Faustino y Dolores; domiciliado últimamente en Santa Cruz (Llanera); procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para ser emplazado en dicho sumario. 8554

6819

AMBROSIO NARANJO, Eduardo; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Juan, número 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceja, a constituirse en prisión en la Cárcel de dicho partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8621

6820

ANTIMASBERE Y BERRIO, Carmen; de raza gitana, natural de Tolosa, de estado soltera, profesión cestera, de cincuenta y ocho años, hija de Matias y Magdalena; domiciliada últimamente en Cestona; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Apeitua (Guipúzcoa), para constituirse en prisión. 8594

6821

ANTIMASBERE, Silvestre; de raza gitana, natural de Sondica, estado soltero, profesión calderero, de diecinueve años, hijo de Agustín y Dolores; domiciliado últimamente en Cestona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Apeitua (Guipúzcoa), para constituirse en prisión. 8596

6822

BALBASTRE ALBERT, Juan Bautista; natural de Salem, partido judicial de Al-

balda (Va'encia), estado casado, de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y Vicenta; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cerdilla, 57, bajo; procesado por contrabando de tabaco en causa número 33-244 de 1915; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para sufrir la pena que le ha sido impuesta en la causa de referencia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8597

6823

BARDIA N., Pedro; profesión del comercio; domiciliado últimamente en San Gervasio (Barcelona), calle de la Virgen del Carmelo, 21 bis, entresuelo número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 8606

6824

BASSAN SALA, Lorenzo; natural de Fraga, estado soltero, profesión mozo de café, de veinticuatro años, hijo de Miguel y Pilar; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Tarrasa, a constituirse en prisión, por haberse acordado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8667

6825

BLASCO GUZMAN, Antonio; natural de Madrid, estado soltero, profesión vidriero, de veintinueve años, hijo de Vicente y María; domiciliado últimamente en la calle de la Manzana, 7, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para notificarle el auto de prisión. 8643

6826

CAPOS, Concepción; domiciliada últimamente en la calle de Xifré, número 45, bajos (San Martín de Provensals); procesada por contrabando de causa número 615 de 1914; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde. 8599

6827

CAPLET Y RAVENTOS, Sebastián; natural de Villanueva y Geltrú, estado soltero, profesión tintorero, de diecisiete años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 8602

6828

CARRERAS ESTEVEZ, José; hijo de San Iago y Florencia, natural de Madrid, estado soltero, profesión artista, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 4, segundo (Madrid); procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 8600

6829

CASANOVES MENCHERO, Rataek; hijo de Eugenio y María; natural de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Limón, número 32, principal; procesado por robo de tubería de plomo y estafa; comparecerá, de tér-

mino de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 8662

6830

CASTELLAZUELO CASTAN, Antonio; natural de Azanoy (Huesca), estado soltero, profesión labrador, de treinta y siete años, hijo de Ramón y Teresa; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Tarrasa, a constituirse en prisión por haberse acordado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8666

6831

CASTRO PORTERO, Francisco; natural de Murcia, de estado casado, profesión camarero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 10, segundo-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha capital, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 8598

6832

CLARES, Charles; natural de Londres, de estado casado, profesión marinero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente a bordo del vapor *Ancona*; procesado por atentado, número 122 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser emplazado y constituirse en prisión. 8647

6833

CORBINOS, Lidra; profesión comisionista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Villarroel, número 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8612

6834

CRUZ RUESCAS, José; natural de Villena (Alicante), de estado soltero, profesión panadero, de veintisiete años, hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Arenal, número 21; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8635

6835

DÍAZ BLANCO, Manuel; hijo de Manuel y Francisca, de estado soltero, de sesenta y ocho años, arriero y natural de Paterna; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del partido del Puerto de Santa María. 8658

6836

DÍAZ MARTINEZ, Pedro; hijo de Bartolomé y Francisca, natural y vecino de Linares, habitante en la calle de la Virgen, de diecinueve años, estado soltero, profesión minero; procesado, con otros, por el delito de estafa a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ubeda, con objeto de proceder a su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, de no verificarlo,

será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

8536

6837

ECHEPARE Y ANTIMASBERE, Ventura; de raza gitana, natural de San Sebastián, de estado soltera, profesión cesterera, de catorce años, hija de Agustín y Carmen; domiciliada últimamente en Cestona; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa), para constituirse en prisión. 8593

6838

ECHEPARE Y LARRALDE, Agustín; natural de Ibarra, de estado soltero, profesión paraguero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Pedro José y Magdalena; domiciliado últimamente en Cestona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa), para constituirse en prisión. 8595

6839

ECHEVARRIA Y ANTIMASBERE, María; natural de Laurquin (Guipúzcoa), de estado casada, profesión paraguera, de treinta y un años, hija de Rufino y Carmen; domiciliada últimamente en Cestona; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa), para constituirse en prisión. 8592

6840

FERNANDEZ, Salustiano; de unos cuarenta y cinco años, estado casado con Amparo Martínez, estatara alta, enjuto de carnes, con bigote castaño, barba clara y afeitada, ojos azules, pelo algo rubio; viste decentemente, traje color claro, botas negras y gorra de color; domiciliado últimamente en Albacete, San Agustín, número 44; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, con el fin de constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en el número 65 del corriente año. 8588

6841

FERNANDEZ CUEVAS, Domingo Gerovasio; natural de Lamasón, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta años, hijo de José y Jesusa; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por matrimonio ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 8661

6842

FERNANDEZ NOGUEIRA, Nicolás; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión vendedor, de dieciséis años, hijo de Oriaco y Sauria; domiciliado últimamente en la calle de Ferelux, 3 (Tetuán de las Victorias); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero. 8636

6843

GARCIA VALCÁRCEL, Luis; natural de las Navas de San Juan, de estado casado, profesión minero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en La Carlina; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan. 8587

6844

GOMEZ PEÑALVER, Antonio; de once años, hijo de Manuela, natural de Guadalajara, residente en Madrid; comparece-

rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para ingresar en la Cárcel á cumplir la pena que le ha impuesto en causa por robo. 8623

6845

HERNANDEZ SANCHEZ, Francisco; hijo de Dionisio y Adela, de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino del Puerto de la Cruz, calle del Peñón, número 7; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en el término de diez días, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa número 97 de 1915, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar, haciéndose constar que, con fecha 7 del presente y en la aludida causa, ha decretado su prisión provisional dicha Audiencia. 8663

6846

IGLESIAS ANIDO, Angel; natural de Sardoma, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Joaquín y Rosa, natural de Sardoma; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 8569

6847

JIMENEZ PEREZ, Juan; natural de Turre (Almería), estado soltero, profesión jornalero, de treinta á treinta y dos años, hijo de Juan y Juana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 35, tercero-primera; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de quinto día, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8668

6848

LEON RAMIREZ, Rafael; natural de Ronda, hijo de Rafael y María, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, vecino de Alcalá de Guadaíra; domiciliado últimamente en la calle Larga, número 3; procesado por hurto de aves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 8664

6849

LOBATO VÁZQUEZ, Antonio; hijo de Rafael y Antonia, natural de Barco de Avila, estado soltero, profesión tratante, de cuarenta y cuatro años; procesado por hurto de dos reses lanaras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Segovia, á fin de ser constituido en prisión. 8559

6850

LOPEZ ROLDAN, José; natural de Castillo de los Infantes, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y Dominga, vecino de dicho Castillo de los Infantes, en el partido de Sarría; domiciliado últimamente en Ribadeo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadeo á cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnización de 20 pesetas, á que fué condenado por consecuencia del referido sumario, constituyéndose al efecto en prisión en la Cárcel de este partido. 8583

6851

LINARES PALLARÉS, Francisco; natural de Valencia, de estado soltero, pro-

fesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Duero, 118, número; procesado por estafa y contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8607

6852

LUIS SCHULT, Julio; natural de Ginebra (Suiza), profesión comerciante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, 42, primero izquierdo; procesado por hurto en causa número 627 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta capital. 8632

6853

MANGA PINEDA, Antonio; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión del campo, de dieciséis años, hijo de José y María de la O; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, Santo Domingo, 22, á contar desde el siguiente al en que se verifique la inserción de la presente en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, á fin de notificarle la prisión decretada por la Superioridad y llevar á efecto la misma en la Cárcel del partido. 8660

6854

MILLAN O A BELLAN PAREJA, Manuel; natural de Manzanares, de unos treinta y cinco años de estatura regular, rubio, que vestía blusa; procesado por viajar sin billete en el tren 26, la noche del 19 al 20 de Mayo último, desde Almadonejos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadón, para ser reducido á prisión hasta que preste fianza de 1.000 pesetas de cualquiera de las clases que la Ley señala. 8588

6855

MOLINA GABARRI, Antonio; hijo de Manuel y María, natural de Lastra del Cano, de estado soltero, profesión tratante, de veintitrés años; procesado por hurto de dos reses lanaras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, á fin de ser constituido en prisión. 8561

6856

MOLINA VARGAS, Joaquín; hijo de Cristóbal y María, natural de Fuentesmilanos, de estado soltero, profesión tratante, de veintiocho años, sin domicilio fijo; procesado por hurto de dos reses lanaras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Segovia, á fin de ser constituido en prisión. 8660

6857

MARCOS HERRERO, Anastasio, y Luisa Sanjurjo de la Cruz; domiciliados últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de San Martín, número 8; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ampliar su declaración al primero y recibirla á la última, en su marío que se instruye por estafa de 12 pellejos para el vino, á Eusebio Arribas Simón, apercibiéndoles si dejan de comparecer de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 8619

8653

MARTÍN NARANJO, Juan; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, cuyas señas son las siguientes: delgado, bajito, moreno, afeitado, viste blusa y alpargatas y gorra y es cojo por tener una de las piernas doblada, habla castellano cerrado; domiciliado últimamente en Liria; procesado por estafa, al objeto de ser oído é ingresar como preso en estas Cárceles del partido de Liria; para que comparezca en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Liria, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio correspondiente si no comparece. 8629

8659

MASSÓ VERGES, Antonio; de treinta años, hijo de Zenón y de Inés, de estado soltero, profesión panadero, natural de Villanueva y Geltrú, vecino de Barcelona; el cual comparecerá dentro del término de ocho días, rejas adentro de la prisión preventiva de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad, en causa que se le siguió sobre tentativa de hurto. 8665

8680

MUÑOZ GONZÁLEZ, Daniel; natural de Las Rozas (Santander), de estado casado, profesión relojero, de cincuenta y tres años, hijo de Saturio y Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 29; procesado por estafa á Joaquín Brieva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8639

8661

NARBONA Y CATALÁ, Enrique; natural de Tortosa, de estado soltero, profesión tornero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cano, número 38, bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8611

8662

NIEVES FORCALLO, Santiago; natural de San Vicente de Alcántara, pordiosero, de diecisiete años; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, en término de cinco días, á la práctica de diligencias. 8618

8663

OJER BAIGORRI, Leocadio; hijo de Faustino y de Gala, natural de Verga, partido de Tafalla, casado con Milagros Cazón, remachador, de treinta y nueve años, con instrucción, sin antecedentes penales, vecino de Ferrol y actualmente en Verga; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Ferrol para ser reducido á prisión. 8622

8664

PACHECO, Antonio, que usa el nombre de José Antonio Pacheco Pérez; natural y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santiago el Verde, número 11, piso segundo, de estado casado, profesión pintor, de treinta y ocho años, hijo de Rufina Pacheco Pérez; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, Secretaría del señor Covisa, con objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta. 8634

8665

PALOMARES PÉREZ, Antonio; vecino de Málaga, con domicilio últimamente en la calle Guerrero, número 1; comparecerá, ante el Juzgado de Campillos, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa por estafa, número 47 del presente año; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 8615

8666

PAPIRY, Manuel; ambulante, de nada veinticuatro años, de estatura regular, color bueno, afeitado; domiciliado últimamente en Ribadavia; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia, á constituirse en prisión. 8551

8667

PEREIRA DA SILVA, Francisco; natural de Afife (Portugal), estado soltero, de dieciocho á veinte años, hijo de Julián y María; domiciliado últimamente en la Cava Baja, Posada del Dragón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor. 8638

8668

PEREZ FIGUERO, Milagros; natural de Madrid, estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años, hija de Juan Bautista y Fidela; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 8645

8669

PEREZ MILLAN, Antonio; de dieciocho años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Huelva, calle de la Palma, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 203 de 1914, por amenazas, apercibiéndole con que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8626

8670

PEREZ RUBIO, Timoteo; hijo de Juan y Cayetana, de catorce años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Boñar, partido judicial de Riaño (León), que no lee ni escribe; procesado por delito complejo de desorden público y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, á responder de los cargos que le resulten en dicha causa, con apercibimiento que, de no verificarlo dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8585

8671

PINEDA CASTRO, Justo; natural de Madrid, estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 8605

8672

PORTA MASIP, Amado; natural de Porrera, estado soltero, profesión aprendiz, de veinticuatro años, hijo de Juan y Escolástica; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ingresar en la prisión celular, de Barcelona, á sufrir la pena que le fué impuesta por la Superioridad en la referida causa. 8609

8673

RODRIGUEZ HORTAS, José; hijo de Manuel y Manuela, natural de San Martín de Pino, estado casado, profesión jornalero de veintidós años; domiciliado últimamente en Santiago de Durria; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 8631

8674

RODRIGUEZ MARTÍN, Francisco, alias Moreno; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión ajustador, de veinticuatro años, hijo de Millán y Cipriana; procesado por hurto de 15 pesetas á Anastasio Asonje Redondo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 8653

8675

ROMERO ESCARCENA, Bartolomé condenado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para el cumplimiento de la sentencia contra él dictada en la causa número 22 del año 1911, apercibiéndole que de no comparecer dentro de dicho término le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8648

8676

ROSA PEREZ, Felipe de la; natural de B-carrea, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años, hijo de Norberto y María; domiciliado últimamente en la calle de la Ilustración, 4; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives. 8641

8677

SIERRA RODRIGUEZ, Catalina; hija de Juan y Francisca, de estado casada, de cuarenta y cuatro años, natural de Arcos; domiciliada últimamente en la Línea de la Concepción; procesada en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María. 8657

8678

SOLER PEREZ, José; natural de Almería, hijo de José y Carmen, de estado soltero, profesión hortelano, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle del Cid, número 10, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa. 8601

8679

TORRAS CRUAÑAS, Miguel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tabernero, de veinticinco años, hijo de Miguel y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ingresar en la Prisión Celular á sufrir la pena de dos meses y un día que le fué impuesta por la Superioridad en la causa indicada. 8610

8680

TORRAS FONT, Buenaventura Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, oficio pastor, de cuarenta y ocho años, hijo de padres desconocidos; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, á constituirse en prisión por haberse acordado por la Supe-

ro y ² bajo apercibimiento de ser de-
el ^o rebelde si no lo verifica. 8665

8881

UTRERA SANTIAGO, Joaquín; de vein-
tiséis años, estado soltero, profesión ca-
nastero, natural de Ugijar, vecino de Lan-
jarón, hijo de Ulpiano y Dolores, fugado
de la Cárcel de Berja; comparecerá en la
misma, á constituirse en prisión, por vir-
tud de causa número 11 de 1916, en que
está procesado. 8613

8882

VELATEGUI TRASPUESTO, Víctor;
su profesión jornalero; domiciliado últi-
mamente en Revilla de Camargo; proce-
sado por lesiones; comparecerá el día 29
del actual, ante la Audiencia Provincial
de Santander. 8555

8883

VERDAGUER SAN FELIX, Salvador;
de veinticuatro años, natural de Vinaroz;
domiciliado últimamente en Aldover;
procesado por estafa; comparecerá, en
término de ocho días, de rejas á dentro,
en la Prisión Preventiva de Tortosa, al
objeto de notificarle el auto de procesa-
miento y recibirle indagatoria. Se hace
constar por medio de la presente que
quedan sin efecto las requisitorias expe-
didas en 20 de Mayo último llamando á
Lorenzo Verdaguer San Félix. 8564

8884

VIDAL VALLS, Juan; natural de San
Carlos de la Rápita (Tarragona), profe-
sión del comercio, de veintiocho años,
hijo de Antonio y Mariana; domiciliado
últimamente en Barcelona, calle de Sici-
lia, número 92, cuarto-primer; procesa-
do por hurto; comparecerá, en término
de diez días, ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito del Hospital, de Barce-
lona, Secretaría de D. Jaime Riu, sito en
el Palacio de Justicia, Salón de San Juan,
sta izquierda, bajo apercibimiento de
ser declarado rebelde. 8604

Juzgados de Primera Instancia.

ARACENA

D. Fernando Abarrátegui y Pontes,
Juez de primera instancia de la ciudad y
partido de Aracena.

Hago saber: Que en este Juzgado y por
su Secretaría se han seguido por todos
sus trámites autos de juicio declarativo
de menor cuantía, de los cuales se hará
expresión, en los que ha recaído sentencia
cuyo encabezamiento y parte dispositiva
son del tenor siguiente:

Encabezamiento. — En la ciudad de
Aracena á 7 de Julio de 1916, el señor
D. Fernando Abarrátegui y Pontes, Juez
de primera instancia de ella y su parti-
do, habiendo visto el presente juicio de-
clarativo de menor cuantía seguido por
D.^a Joaquina García Lebrija, viuda, de-
dicada á las labores propias de su sexo y
de esta vecindad, y continuado por su
heredera D.^a Joaquina García Vilanova,
soltera, de igual vecindad y ocupación y
mayor de edad, representada por el Pro-
curador D. Rafael Alejandro Vázquez y
defendida por el Letrado D. Cándido Ro-
mero Martín, contra D. Lucas Brenes Do-
rantes, Licenciado en Medicina y Cirugía
y de igual vecindad, á quien representa
el Procurador D. José García Delgado y
dirige el Abogado D. José María de Dios
y Rodríguez, D. José Antonio Fernández
Moya y su mujer D.^a Ramona Sánchez
Santos, vecinos de Fuentesheridos, y doña
Concepción Sánchez Santos y su marido

D. Félix Fernández Moya, vecinos de Dos
Hermanas, en la provincia de Sevilla,
cuyos últimos cuatro demandados no
han comparecido en el pleito y se en-
cuentran declarados en rebeldía sobre
reclamación de cantidad, rescisión de
contrato y otros extremos.

Parte dispositiva. — Fallo que decla-
rando no haber lugar á acumular las ac-
ciones á que el escrito inicial de este
juicio se contrae ni á declarar la nulidad
de la información posesoria que siguió
D. Lucas Brenes y la de las subsiguientes
inscripciones de las fincas que perte-
necieron á D. Manuel Sánchez Díaz al si-
tío de Valdelamadera, resultantes del do-
cumento del folio 72 y siguientes de au-
tos y que se causaron á favor de aquél
en el Registro de la propiedad del parti-
do, debo absolver y absuélvo á los de-
mandados D. José Antonio y D. Félix
Fernández Moya y á sus respectivas con-
sortes D.^a Ramona y D.^a Concepción Sán-
chez Santos, así como al citado D. Lucas
Brenes Borantes, de todas las peticiones
de la demanda, sin hacer expresa conde-
na de las costas causadas en este pleito.

Así por esta mi sentencia, que se noti-
ficará á las partes en la forma que la Ley
determina, definitivamente juzgando lo
pronuncio, mando y firmo.—Fernando
Abarrátegui.

Y cumpliendo lo prevenido en el ar-
tículo 769 de la ley de Enjuiciamiento
Civil, para que sirva de notificación á di-
chos demandados rebeldes en autos, se
inserta el presente en este periódico ofi-
cial.

Aracena, 10 de Julio de 1916.—Fernan-
do Abarrátegui. JC—218

CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de
instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga
á todas las Autoridades, Guardia Civil y
Policía judicial procedan á la busca y
rescate de la caballería que al final se re-
seña, la cual fué hurtada en el sitio cono-
cido por el Cerro del Conde, término de
Ardales, en la noche del 4 al 5 del actual,
propia de Juan Naranjo Jiménez, ponién-
dola, caso de ser habida, á disposición
de este Juzgado con las personas en cuyo
poder se encuentren si no justifican su
legítima procedencia.

Señas.

Mulo de catorce años, capón, castaño
oscuro, raza española, manchas blancas
en los costillares y lomo.

Campillos, 10 de Julio de 1916.—Fran-
cisco Juan y Cabello.—Enrique Baena.
JO—8801

CHINCHILLA

En virtud de providencia de este Juz-
gado en la causa 28 de 1916, sobre muerte
de José Mata Iniesta, arrullado por un
tren, se cita de comparecencia, en térmi-
no de cinco días, á los sujetos cuya de-
tención y conducción se encarga, á saber:

Antonio Martínez Pérez, de trece años;
domicilio último en Cieza, Catina, núme-
ro 13.

Antonio Estrada Romero (a) *el Herrero*,
de quince años, hijo de Lucas y Teresa;
en Murcia, calle del Mesón.

Pedro Herrera Soler (a) *Tostones*; tam-
bién Murcia, Trinidad; y

Ramón Sierra, de desconocidas cir-
cunstancias.

Chinchilla, 19 de Julio de 1916.—El
Secretario, Manuel Mateo. JO—8805

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de

instrucción de esta villa y su partido ju-
dicial.

Por el presente edicto, ruego y encar-
go á todas las Autoridades tanto civiles
como militares y Agentes de la Policía
judicial, procedan á la busca y rescate de
los semovientes que á continuación se
expresarán, los cuales fueron sustraídos
en la madrugada del día 5 del actual del
término de Montemolin, propiedad del
vecino de expresada villa Antonio Rodrí-
guez Reyes; y caso de ser habidos, sean
puestos á disposición de este Juzgado en
unión de las personas en cuyo poder se
encuentren, si no acreditan su legítima
procedencia; pues así está acordado en el
sumario que instruyo con el número 79
del año actual, por hurto de referidos se-
movientes.

Señas de las caballerías.

Un jumento de siete años, rucio obscu-
ro, alzada 1,15 metros.

Otro ídem rucio, de seis años, alzada
1,13 metros.

Otro ídem rucio, de ocho años, alzada
1,15 metros; y

Un burraco de un año, rucio obscuro,
con lunares oscuros en los costillares.

Los tres primeros con el hierro de la
Agrícola Española.

Dado en Fuente de Cantos, á 11 de Ju-
lio de 1916.—José González y Donoso.—
El Secretario, Manuel Martín. JO—8808

D. José González y Donoso, Juez de
instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á to-
das las Autoridades tanto civiles como
militares y ordeno á la Policía judicial,
procedan á la busca y rescate del semo-
viente que al final se reseña, el que fué
hurtado en la villa de Montemolin en la
madrugada del día 5 del actual, al vecino
de dicha villa José Lanchano Prados, y
caso de ser habido, lo pondrán á mi dis-
posición con las seguridades convenien-
tes, en unión de las personas en cuyo po-
der se encuentren, si no justifican su le-
gítima adquisición.

Señas.

Un jumento, pelo castaño, de cuatro
años, alzada 1,14 metros; asegurado por
la Compañía Agrícola Española.

Dado en Fuente de Cantos á 11 de Ju-
lio de 1916.—José González y Donoso.—
El Secretario, Manuel Martín. JO—8807

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor
Juez de primera instancia é instrucción
del distrito del Hospital, de esta Corte,
dictada en el día de hoy en el sumario
que se instruye contra Vicente Bautista
Prados, por robo en la estación de Ato-
cha, se cita á la persona ó personas á
quien pertenezca una botella con vino
blanco, dos tazas de porcelana con franja
dorada y dos cucharillas de metal blanco
con baño de plata, hallada en la arquilla
del procesado el 30 del pasado Abril, para
que comparezca en su Sala-audiencia,
sita en el Palacio de los Juzgados, calle
del General Castaños, dentro del término
de cinco días, contados desde el siguien-
te al en que este edicto fuere inserto en
los periódicos oficiales, con objeto de que
presten declaración en dicha causa; bajo
apercibimiento de ser declarado incurso
de la multa de cinco á 50 pesetas con que
se le condena, sin perjuicio de adoptarse
otras determinaciones á fin de obligarle á
efectuar dicha comparecencia,

Madrid, 10 de Julio de 1916.—El Secretario, Licenciado Vicente Moreno.—V.º B.º, Ricardo Cobos. JO—8819

MONTORO

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de 59 pesetas en plata que fueron robadas á Francisca Ramírez Cabezón, vecina de Villa del Río, de una cómoda que tenía en su habitación de la casa número 22 de la calle Marqués de la Vega de Arrucifo, de dicha villa, el día 14 de Mayo último, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, así como el autor ó autores del robo de las mismas, éstos en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Montoro, 8 de Julio de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—8711

MOTA DEL MARQUES

D. Francisco Delgado Iribarren, Juez de instrucción de Mota del Marqués.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de dos caballerías que se dirán, que fueron sustraídas en la madrugada del día 2 del actual de la casa de D.ª Josefa Lorenzo Ordáx, de San Pedro de Latorre, poniéndolas á disposición de este Juzgado, caso de ser habidas, así como sus poseedores, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en causa criminal que instruyo con el número 22 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Una mula bragada, con una estrella blanca en la frente y una espundia en la testilla derecha, de un dedo sobre la cuerda y de nueve á diez años de edad.

Otra mula roja anaranjada, de dos dedos sobre la cuerda y de dieciséis años de edad.

Mota del Marqués, 11 de Julio de 1916. Francisco Delgado.—El Secretario, Teresiano Fernández. JO—8712

MURIAS DE PAREDES

Por el presente edicto se cita á todas las personas interesadas en alguna inscripción de nacimiento, matrimonio ó defunción practicada en el Registro civil de Riella á partir del día 2 de Enero de 1913, de 30 de Junio de 1904 y 8 de Marzo de 1916, fechas en que se abrieron los respectivos libros, para que comparezcan en término de diez días en este Juzgado, para ofrecérselas las acciones de la causa que se instruye en el mismo por extravío de los tres libros corrientes de nacimientos, matrimonios y defunciones del citado Registro, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes, 7 de Julio de 1916. El Secretario judicial, Angel D. Martín. JO—8713

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria

ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y rescato de las caballerías sustraídas el día 30 de Junio último del término de Fuente Palmera á Francisco Bernardo Lucena, aquéllos vecinos, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una yegua de seis años, alzada 1,48 metros, raza española, lucera, cabos negros, herrada con F. A. y en la nalga izquierda es de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 4.

Otra yegua de cinco años, castaña encendida, alzada 1,48 metros, cabos negros, pezuña izquierda arañada, con el hierro del Estado en la tabla izquierda del cuello, V. en la nalga derecha y el hierro de la Agrícola Española en la nalga izquierda y lleva rastra de potro de dos meses de edad.

Posadas, 11 de Julio de 1916.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8825

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Salvador, de esta ciudad, dictada en cumplimiento de carta-orden de la Sala de lo Civil de la Audiencia de este Territorio, dimanante de la pieza separada del rollo de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos á instancias de D. Segundo Tobía Romero y D. Zacarías Blázquez y Martínez, contra los herederos de D. Domingo Lozano Hernández, por cobro de pesetas, formada dicha pieza para tramitar la demanda incidental de pobreza deducida por el D. Segundo Tobía Romero, representado por el Procurador D. Juan Antonio Puerto y Reynosa, se emplaza á los herederos del D. Domingo Lozano Hernández, cuyos nombres y paraderos se ignoran, y que en los autos principales se encuentran declarados rebeldes, para que dentro del término de seis días, contado desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan ante la Superioridad y contesten la expresada demanda incidental de pobreza, con la prevención de que en otro caso les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Y para su inserción en dichos periódicos oficiales, expido la presente en Sevilla á 11 de Julio de 1916.—El Secretario, Licenciado Angel Barranco. JO—219

TOLEDO

D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Juez de instrucción de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se hace saber: Que en la noche del 4 del actual fué hallado en aguas del río Tajo, en este término y sitio denominado Molinos de San Fernando, el cadáver de una mujer que no ha podido ser identificada, como de sesenta años, de pelo cano, de estatura mediana, más bien baja, y vestida con gabán de merino negro, delantal del mismo color, falda oscura con fi res, otra gris, otra negra remendada; faltriquera de paño de color con tres botones y un corcho, medias y alpárgatas negras y camisa con las iniciales S. A., y se llama á cuantas personas puedan deponer ó aportar al-

gunos datos ó antecedentes acerca de la identificación de dicha mujer, como así también á parientes suyos, para recibirles declaración en la causa que con motivo de la muerte de dicha mujer se sigue en este Juzgado, y ofrecérselas el procedimiento, á tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, el cual llamamiento se hace por término de diez días, contados desde el siguiente al en que se inserte este edicto en los periódicos oficiales, encarreciendo la presentación á aquellos fines, en obsequio é interés de la recta administración de justicia.

Toledo, 12 de Julio de 1916.—Francisco Fabié.—Por su mandado, Ventura Martín. JO—8831

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interesa de las Autoridades de todas clases y excita el celo de la Policía judicial para que practiquen averiguaciones encaminadas á determinar quién ó quiénes sean los autores del incendio de mieses y rastrojo ocurrido en la noche del día 2 de los corrientes á los sitios denominados Vínculo San Juan, La Veasca, Broguero y Dehesilla, del término municipal de Campanario, propiedad aquéllas de D.ª Josefa González y éstos de la Comunidad de Labradores de dicha villa, y cuyo daño se ha tasado en 450 pesetas, dando cuenta del resultado de dichas gestiones si fuesen favorables.

Pues así está acordado en el sumario número 47 del corriente año, que por este hecho se tramita.

Villanueva de la Serena, 11 de Julio de 1916.—Lorenzo Caballero Romo.—Licenciado Bernardino Hidalgo Cavanillas. JO—8727

Señas de las caballerías.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1561 de orden del año 1915 contra Jesús Campos Fernández, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Septiembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Graciano Guijarro, y Adjuntos D. Lorenzo Díez y D. Carlos Pérez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Jesús Campos Fernández, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Jesús Campos Fernández á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Graciano Guijarro.—Lorenzo Díez.—Carlos Pérez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Jesús Campos Fernández, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Julio de 1916.—El Secretario, Licenciado Felipe Chaves.—V.º B.º Graciano Guijarro. JO—8731